



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018							
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
10	En diciembre del año previo al de la elección el Consejo General del Instituto Estatal Electoral sesionará para sortear en forma equitativa de conformidad a lo que corresponda a los partidos políticos registrados, conforme al procedimiento acordado los bastidores, mamparas, inmuebles y construcciones de uso común.	CGIEEBCS	Art. 120, P. 4 de la LEEBCS	01/12/2017	31/12/2017	Acuerdo											
11	Los topes de gastos de campaña para las elecciones de Diputaciones e Integrantes de Ayuntamientos, serán determinados, a más tardar el día último de diciembre del año anterior al de la elección.	CGIEEBCS	Art. 113, Fr. II y III de la LEEBCS	01/12/2017	31/12/2017	Acuerdo											
12	El Instituto deberá acordar la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.	CGIEEBCS	Art. 338, P. 3 y 339 inciso a) Reglamento de Elecciones, Numeral 18 Convenio INE-IEEBCS	01/12/2017	01/01/2018	Acuerdo											
13	Aprobación mediante Acuerdo de la integración del Comité Técnico Asesor del PREP.	CGIEEBCS UCSI	Art. 339 inciso b)	01/12/2017	01/01/2018	Acuerdo											



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
14	Los partidos políticos nacionales y locales podrán formar coaliciones, para las elecciones de las Diputaciones a la legislaturas locales de mayoría relativa y Ayuntamientos. La solicitud de registro de convenio de coalición, según sea el caso, deberá presentarse a la presidencia del Consejo General del Instituto, según la elección que lo motive, acompañado de la documentación pertinente, a más tardar 30 días antes de que se inicie el periodo de precampañas de la elección de que se trate.	CGIEEBCS	Arts. 87, 88, 91 y 92, P. 1 de la LGPP, Art. 177 de la LEEBCS y 276 Reglamento de Elecciones.	01/12/2017	03/01/2018	Informe												
15	El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, resolverá a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio de coalición.	CGIEEBCS	Art. 92, P. 3 de la LGPP, Art. 177 de la LEEBCS y 277 Reglamento de Elecciones	01/12/2017	13/01/2018	Acuerdo												
16	Documento por el cual se determina que la implementación y operación del PREP se realiza únicamente por el Instituto, o con el apoyo de un tercero.	PRESIDENCIA UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/02/2018	Documento												
17	Designación del ente auditor del PREP.	COMITÉ DE ADQUISICIONES	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/03/2018	Documento												
18	Aprobación mediante Acuerdo del proceso técnico operativo del PREP.	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/03/2018	Documento												
19	Aprobación mediante Acuerdo donde se determina la ubicación de los CATD y se instruye a su instalación y habilitación.	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/03/2018	Documento												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

№	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018							
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
20	Aprobación del Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD.	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/03/2018	Acuerdo											
21	Los partidos políticos con registro, tendrán el derecho a postular candidaturas comunes para la elección de Diputaciones de Mayoría y planillas de Ayuntamientos. Los partidos políticos que postulen candidato común deberán suscribir un convenio firmado por sus representantes y dirigentes, el que deberán presentar para su registro ante el Instituto, hasta cinco días antes del inicio del periodo de registro de candidaturas de la elección de que se trate.	DEPYPP CPRYP	Art. 174 de la LEEBCS	01/12/2017	04/04/2018	Informe											
22	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/05/2018	Acuerdo											
23	Aprobación del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo deberá ser de tres por hora).	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/05/2018	Acuerdo											
24	Aprobación del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (el número mínimo deberá ser de tres por hora).	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/05/2018	Acuerdo											



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
25	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	CGIEEBCS UCSI	Convenio de Coordinación INE-IEEBCS.	01/12/2017	01/05/2018	Acuerdo												
26	La solicitud de registro para participar como observadoras y observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante el Consejo Distrital correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 31 de mayo del año de la elección.	INE JEEIEEBCS DEOE DEECYCE SEIEEBCS CDE	Art. 217 Fr. 1, inciso c) LEGIPE, Art. 70, Fr. III de la LEEBCS, Art. 187, P 2 Reglamento de Elecciones	01/12/2017	31/05/2018	Acuerdo												
27	El Consejo General deberá publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la integración y domicilio legal de los diversos órganos que forman parte del mismo, dentro de los cinco días posteriores a su instalación.	PIEEBCS SEIEEBCS CGIEEBCS	Art. 18, Fr. XXVIII de la LEEBCS	02/12/2017	06/12/2017	Boletín Oficial												
28	El Consejo General dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de registro del convenio de candidatura común, deberá resolver lo conducente sobre la procedencia del mismo, mandando publicar su resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	CGIEEBCS DEPYPP CPRYP	Arts. 174 y 176 de la LEEBCS	02/12/2017	06/12/2017	Acuerdo												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
38	Conforme al resultado obtenido en el sorteo del mes del calendario, como base para la insaculación de las ciudadanas y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla, del 1 al 7 de febrero del año en que deban celebrarse las elecciones, las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral procederán a insacular , de las listas nominales de electores integradas con las ciudadanas y los ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar al 15 de diciembre del año previo a la elección, a un 13% de las ciudadanas y los ciudadanos de cada sección electoral, sin que en ningún caso el número de ciudadanas o ciudadanos sea menor a cincuenta.	JDE DEOE_INE	Art. 254, P. 1, inciso b) de la LEGIPE., art. 110, P 4 Reglamento de Elecciones, Convenio INE-IEEBCS Numeral 8, inciso a), Anexo Técnico numeral 8.1 inciso a)	01/02/2018	07/02/2018	Informe												
39	Aprobación del acuerdo por el que se determinan las fechas en que se ejecutarán, al menos, tres simulacros del PREP.	CGIEEBCS UCSI	Anexo Técnico del Convenio INE-IEEBCS, Punto 18.1, inciso b)	01/02/2018	17/05/2018	Acuerdo												
40	Presentación de los informes de ingresos y egresos de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, dentro de los 30 días siguientes a la conclusión del período para recabar el apoyo ciudadano.	Unidad Técnica de Fiscalización INE	Art. 116 Fr. IV, de la CPEUM; Art. 357, P. 2 de la LEGIPE, Arts. 202 y 203 de la LEEBCS y Acuerdo INE/CG475/2017	09/12/2017	11/02/2018	Informe												
41	Las juntas distritales del INE harán entre el 9 de febrero y el 4 de abril siguiente una relación de aquella ciudadanía que, habiendo asistido a la capacitación correspondiente, no tengan impedimento alguno para desempeñar el cargo.	JDE	Art. 254, P. 1, inciso f) de la LEGIPE art. 110, P 4 Reglamento de Elecciones, Convenio INE-IEEBCS.	09/02/2017	04/04/2018	Informe												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
42	Presentación de los informes de gastos de precampaña de las precandidaturas a cargos de elección popular a más tardar dentro de los diez días siguientes al de la conclusión.	Unidad Técnica de Fiscalización INE	Art. 79, inciso a), F. III LGPP, Punto Resolutivo Primero INE/CG386/2017 y Acuerdo INE/CG475/2017	03/01/2018	16/02/2018	Informe												
43	Los consejos municipales y distritales del IEEBCS realizarán recorridos junto con las juntas distritales del INE por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	JD INE CDE	Art. 256, P. 1, inciso a) de la LEGIPE , Art. 123 de la LEEBCS, Convenio INE-IEEBCS numeral 6.1, inciso c)	15/02/2018	15/03/2018	Informe												
44	Los consejos municipales y distritales del IEEBCS realizarán la designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.	CDE CME	Art. 167 P. 2, inciso b) Reglamento de Elecciones	01/03/2018	30/03/2018	Acuerdo												
45	Designación, por parte de los consejos municipales y distritales, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral.	CDE CME	Arts. 167, P.2 inciso b) y 168, P. 2 Reglamento del Elecciones	01/03/2018	30/03/2018	Acuerdo												
46	Dar seguimiento a la primera insaculación que realicen las juntas distritales del INE.	JDE	Art. 254, P. 1, inciso g) de la LEGIPE art. 110, P 4 Reglamento de Elecciones.	04/03/2018	04/03/2018													
47	Integración por parte de los consejos municipales y distritales, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo, para ser presentada a los integrantes del órgano para su análisis.	CDE CME	Arts. 389 y 429 Reglamento de Elecciones	04/03/2018	10/04/2018	Documento												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

№	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
48	El IEEBCS dará seguimiento a la presentación que harán las Juntas Distritales Ejecutivas a los Consejos Distritales del INE del listado de lugares propuestos para ubicar casillas.	JDE CDINE CDE	Art. 256, P. 1, inciso b) de la LEGIPE, 244, P 1, inciso c) Reglamento de Elecciones	16/03/2018	24/03/2018	Listados												
49	Los consejos distritales del IEEBCS en conjunto con los consejos distritales del INE realizarán visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.	CDINE CDE CME	Art. 256, P 1, inciso c) LEGIPE	25/03/2018	25/04/2018	Informe												
50	Presentación, por parte del Consejo General del IEEBCS, a sus integrantes de todos los escenarios de cómputo, de todos sus órganos competentes.	CGIEEBCS	Art. 429 Reglamento de Elecciones	01/04/2018	07/04/2018	Documento												
51	El IEEBCS remite al Consejo Local del INE sus observaciones a los estudios de factibilidad y de la previsión presupuestal para la operación de los mecanismos de recolección de la elección local.	DEOE	Art.332, P1, inciso b) Reglamento de Elecciones	01/04/2018	20/04/2018	Documento												
52	El IEEBCS dará seguimiento a la aprobación de los consejos distritales del INE del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales.	CDINE CDE	Arts., 256, P. 1, inciso e) LEGIPE y 123, P. 1 LEEBCS	09/04/2018	09/04/2018	Listados												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
53	En el caso de que los partidos políticos decidan registrar ante el Consejo General del Instituto, de manera supletoria, a alguno o la totalidad de las candidatas y los candidatos a las Diputaciones e Integrantes de los Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, deberán hacerlo a más tardar tres días antes de que venzan los plazos del registro de las candidaturas.	CGIEEBCS	Art. 104 de la LEEBCS	10/04/2018	13/04/2018	Acuerdo												
54	Los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección en que se renueven los Poderes Legislativo e integrantes de los Ayuntamientos del Estado.	CDE CGIEEBCS CME CDE	Arts. 102 y 103 de la LEEBCS, Punto resolutivo Primero INE/CG386/2017 y el Acuerdo que apruebe el Consejo General para tal efecto.	10/04/2018	17/04/2018	Acuerdo												
55	Los plazos y órganos competentes para el registro de las Candidaturas Independientes en el año de la elección, serán los mismo que se señalan para el Diputados e integrantes de los Ayuntamientos del Estado.	DEPYPP CPRYP	Arts. 102 y 207 de la LEEBCS, Arts. 102 y 103 de la LEEBCS, Punto resolutivo Primero INE/CG386/2017	10/04/2018	17/04/2018	Acuerdo												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
59	<p>Las candidatas y candidatos Independientes, de conformidad con lo previsto por los reglamentos de sesiones del Consejo General, de los consejos municipales y distritales aprobados por el Consejo General, podrán designar representantes ante los órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con derecho a voz, en los términos siguientes:</p> <p>Las candidaturas Independientes a las diputaciones, ante el Consejo Distrital de la demarcación por la cual se quiera postular.</p> <p>Las candidaturas Independientes a integrantes de Ayuntamientos, ante el Consejo Municipal de la demarcación territorial por la cual se quiera postular.</p> <p>La acreditación se realizará dentro de los treinta días posteriores al de la aprobación de su registro como candidata o candidato Independiente. Si la designación no se realiza en el plazo previsto en el párrafo anterior perderá este derecho.</p>	<p>CGIEEBCS CDE CME</p>	<p>Art. 220 de la LEEBCS</p>	21/04/2018	20/05/2018	Informe												
60	<p>El IEEBCS dará seguimiento a la aprobación que hagan los consejos distritales del INE del número y ubicación de casillas básicas y contiguas, así como la determinación de aquellas a las que acudirán a votar las y los ciudadanos de las secciones de menos de 100 personas electoras o que teniendo más de 100, cuentan con menos por migración u otras causas</p>	<p>CDINE CDE</p>	<p>Art. 256, P. 1, inciso d) de la LEGIPE, Art. 110, P 4 Reglamento de Elecciones, y Numeral 6.3 Convenio INE-IEEBCS.</p>	27/04/2018	27/04/2018													



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018							
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
61	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla. En elección local cada partido político, coalición, o candidatura independiente local, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente.	CDINE CDE CME	Art. 259, P. 1, inciso b) de la LEGIPE y Art. 123 de la LEEBCS, Art. 255, P 5 Reglamento de Elecciones, Numeral 13 Convenio INE-IEEBCS.	28/04/2018	18/06/2018	Informe											
62	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	CDINE CDE CME	Art.262, P1, inciso c) LEGIPE, 123, P 1 LEEBCS y 254, P. 1 Reglamento de Elecciones	28/04/2018	21/06/2018	Informe											
63	Las campañas electorales para Diputaciones e integrantes de Ayuntamiento del Estado, en el año que corresponda, tendrán una duración de sesenta días.	DEPYPP CPPRYP	Decreto 2173, Art. 36, Fr.I, P. 3 de la CPEBCS y Arts. 103 y 121, P. 1 de la LEEBCS	29/04/2018	27/06/2018												
64	Las campañas electorales de los partidos políticos se iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de aprobación de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral.	CGIEEBCS CME CDE	Art. 121, P. 3 de la LEEBCS, y Punto resolutivo Primero INE/CG386/2017	29/04/2018	27/06/2018												
65	Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberán suspenderse la difusión de medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes estatales, como de los municipios y cualquier otro ente público.	CGIEEBCS	Decreto 2173, Art. 36, Fr.II, P. 7 de la CPEBCS y Art. 62 de la LEEBCS	29/04/2018	27/06/2018												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
66	Remisión por parte del Consejo General del IEEBCS, a la Junta Local Ejecutiva en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad	CGIEEBCS	Art. 429 Reglamento de Elecciones	01/05/2018	05/05/2018	Documento												
67	El IEEBCS dará seguimiento a la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral realizada por los consejos distritales del INE.	CDINE CDIEE CMIEE	Art. 256, P. 1, inciso e) de la LEGIPE.	01/05/2018	15/05/2018	Informe												
68	Aprobación de SE y CAE, así como de personas prestadoras de servicios o personal técnico y administrativo que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas.	CDINE CDIEE CMIEE	Art. 167, P. 3 Reglamento de Elecciones	01/05/2018	31/05/2018	Acuerdo												
69	Dar seguimiento a la segunda insaculación que realicen en sesión conjunta las juntas y los consejos distritales del INE.	JDE	Art. 254, P. 1, inciso g) de la LEGIPE, Art. 110, P 4 Reglamento de Elecciones.	08/05/2018	08/05/2018													
70	En caso de sustituciones de funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, las juntas distritales deberán informar de las mismas a los representantes de los partidos políticos en forma detallada y oportuna. El periodo para realizar dichas sustituciones será a partir del 9 de mayo y hasta un día antes de la jornada electoral.	JDE	Art. 254, P. 3 de la LEGIPE , Art. 123 de la LEEBCS, Numeral 8 Convenio INE-IEEBCS.	09/05/2018	30/06/2018													



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
71	Realizada la integración de las mesas directivas de casilla, las juntas distritales del INE, a más tardar el 10 de mayo del año en que se celebre la elección ordenarán la publicación de las listas de sus miembros para todos las secciones electorales en cada distrito, lo que comunicarán a los consejos distritales respectivos.	JDE DEOE	Art. 254, P. 1, inciso g) de la LEGIPE y Art. 123 de la LEEBCS	10/05/2018	10/05/2018	Documento												
72	Aprobación por parte de los consejos municipales y distritales, de los distintos escenarios de cómputos.	CDE CME	Art. 429 Reglamento de Elecciones	10/05/2018	15/05/2018	Acuerdo												
73	Aprobación por parte de los consejos municipales y distritales, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos.	CDE CME	Art. 387, P 4, incisos h) e l) Reglamento de Elecciones	15/05/2018	26/06/2018	Acuerdo												
74	Presentación de los informes de campaña de las candidatas y candidatos , por periodos de treinta días contados a partir de que dé inicio la etapa de campaña y los deberán entregar dentro de los siguientes tres días concluidos cada periodo.	Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Art. 79 inciso b, fracción III LGPP y Art. 218 fracción XIV de la LEEBCS,	29/05/2018	30/06/2018	informes												
75	A los partidos políticos les será entregado un tanto de la lista nominal de electores con fotografía a más tardar un mes antes de la jornada electoral.	DERFE DEOE	Arts. 153, P. 2 de la LEGIPE, Numeral 3.3 inciso a) y b) Convenio INE-IEEBCS.	01/06/2018	01/06/2018	Informe												
76	Participar en el desarrollo de los simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	DEOE	Art. 316, P1 y 324, P 1 Reglamento de Elecciones	01/06/2018	30/06/2018	Informe												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2017-2018

ID	Actividad	Órganos o Áreas Responsables	Fundamento Legal	Inicio	Término	Unidad de Medida	2017			2018								
							Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
84	Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.	SEIEEBCS DEQDYPCE	Arts. 67, P. 2 y 121, P. 6 de la LEEBCS	28/06/2018	01/07/2018	Informe												
85	Remisión del Informe General del desempeño de los Simulacros del PREP al INE	CGIEEBCS UCSI	Anexo Técnico del Convenio INE-IEEBCS, Punto 18.1, inciso b)	30/06/2018	30/06/2018	Documento												
86	Remisión del Instrumento jurídico, celebrado con motivo de la convocatoria o invitación directa a difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el que se informa que el Instituto será el único que publique los resultados electorales preliminares. Y en su caso, la lista de difusores oficiales del PREP	CGIEEBCS UCSI	Anexo Técnico del Convenio INE-IEEBCS, Punto 18.1, inciso b)	30/06/2018	30/06/2018	Documentos												
87	Seguimiento al Desarrollo del Día de la Jornada Electoral	IEEBCS CME CDE MDC	Décimo Primero Transitorio de la LEGIPE; Tercero Transitorio Decreto 2173, de la CPEBCS y Art. 131 y Séptimo Transitorio de la LEEBCS	01/07/2018	01/07/2018													

